

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTRÓNICA FAOUR S.A.

*He revisado los Estados financieros cortado al 31 de Diciembre del 2000 y para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.*

*Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas en nuestro País con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.*

*En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación detallo lo siguiente:*

*1.- Los administradores de ELECTRÓNICA FAOUR S.A han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, y por el Directorio.*

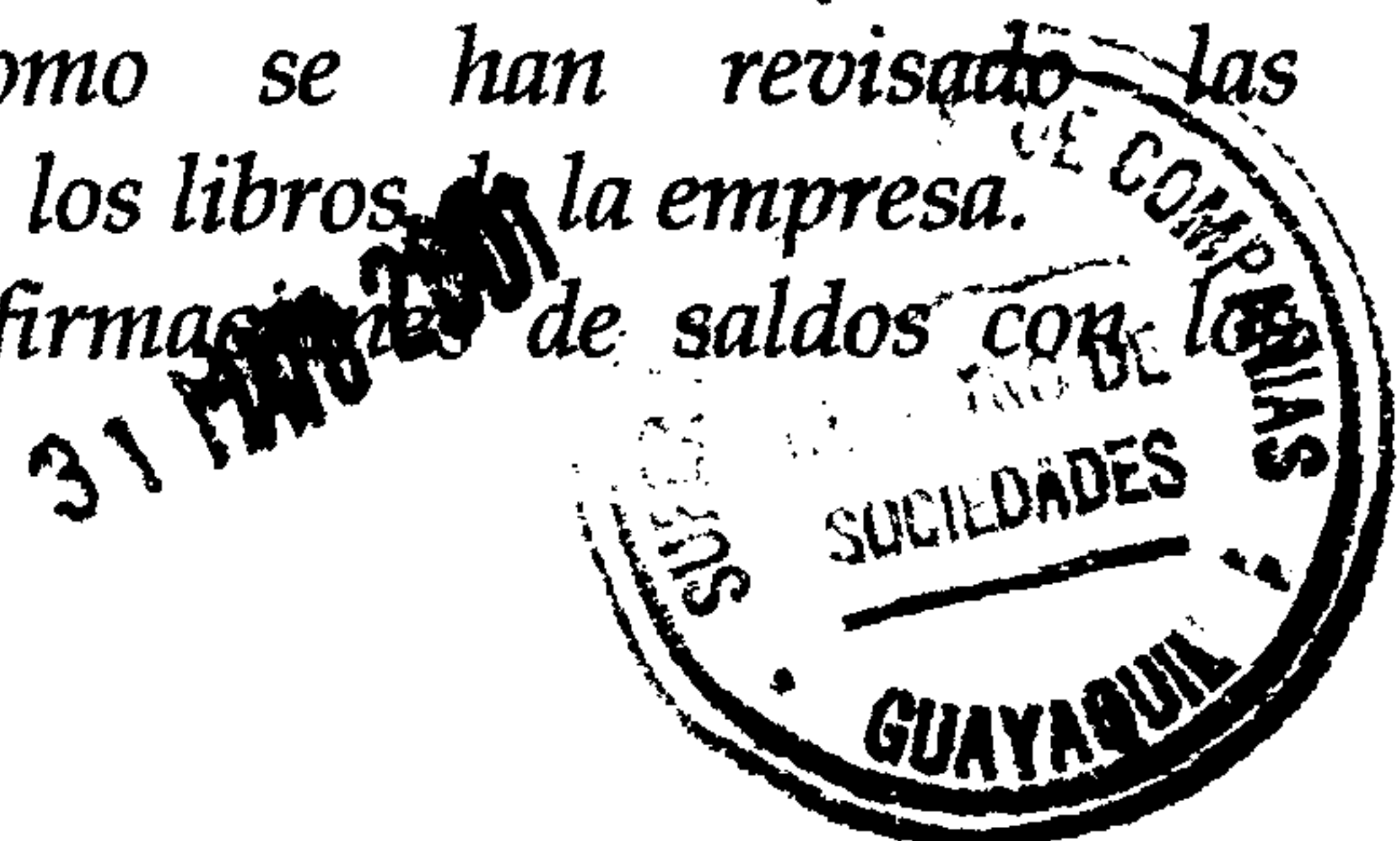
*2.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, libros de acciones y Accionistas, así como los comprobantes de Egreso bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.*

*3.- Los administradores de ELECTRÓNICA FAOUR S.A, han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías:*

*d) Han remitido a la oficina del Comisario el Balance de Comprobación del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre del 2000.*

*e) Se han solicitado los estados de cuentas bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.*

*f) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con clientes y otros deudores.*





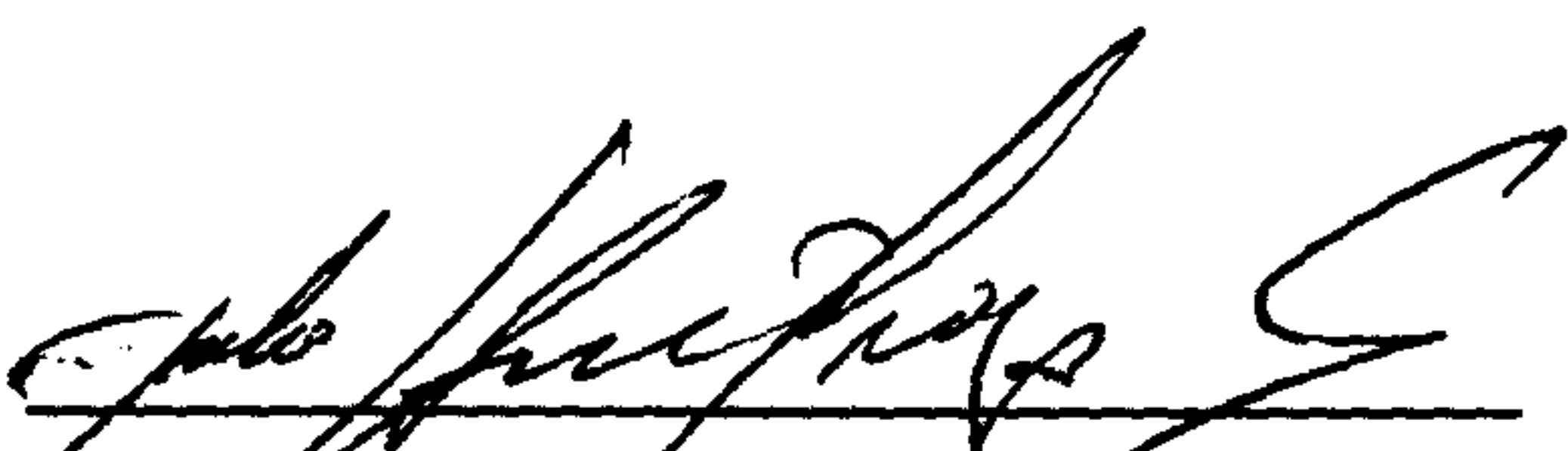
4.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa ELECTRÓNICA FAOUR S.A, se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente la situación financiera de ELECTRÓNICA FAOUR S.A al 31 de Diciembre del 2000.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de confiabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco la confianza brindada al suscrito para el mejor desempeño de mi labor y dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe.

Atentamente.,

  
Julio Hinostroza Suárez  
COMISARIO PRINCIPAL

31 MAYO 2001

